



II CONCURSO PROVINCIAL DE RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS

VALLADOLID, 2025



Por la presente CIRCULAR se convoca el II Concurso Provincial de resolución de problemas de Valladolid del año 2025.

El concurso está organizado por el Club de Ajedrez “Reina Juana” de Tordesillas.

Puede participar cualquier aficionado/a, federado/a o no, con independencia de su edad. Se establecen dos **categorías**:

- Absoluta
- Iniciación: recomendada para menores de 14 años.

Días y lugar de juego

Se celebrará el Sábado, 31 de mayo, a las 17:00 horas. en el complejo deportivo “El Circuito” (junto al Pabellón Polideportivo), en la Avenida de Valladolid s/n de Tordesillas.

Inscripciones

El límite de participantes queda condicionado al aforo de la sala y se establece en 40 participantes, por riguroso orden de inscripción.

Las inscripciones se realizarán enviando un email con el nombre completo, fecha de nacimiento y categoría a la que opta al correo dvajedrez@gmail.com.

El plazo de inscripción se cierra el 25 de mayo a las 20:00. Se responderá a todos los correos recibidos confirmando la inscripción.

No se harán inscripciones fuera del plazo previsto.

Sistema del concurso

El sistema de juego será el de proponer cuatro series de problemas, separadas por niveles de menor a mayor dificultad, con puntuación también de menor a mayor.

Nivel	Número de problemas	Puntuación por cada problema
1 Elemental	3	2 (máximo de 6 puntos)
2 Iniciado	3	3 (máximo de 9 puntos)
3 Alto	3	4 (máximo de 12 puntos)
4 Experto	1	5 (máximo de 5 puntos)
Total =	10 problemas	32 puntos en juego

Los participantes dispondrán de dos horas para resolver todos los problemas propuestos. Eso no significa que cada jugador/a necesite dos horas para resolver todos los problemas, ya que cada participante concluirá cuando haga entrega de sus soluciones al árbitro.

El árbitro podrá otorgar una determinada puntuación a la solución de un problema, inferior a la máxima prevista, cuando dicha solución tenga aciertos parciales, pero no sea totalmente correcta o completa.

Criterio de desempate

A igualdad de puntos, se tendrá en cuenta quién haya entregado antes las soluciones al árbitro. En caso de persistir el empate, se descontará un 25% del valor de cada problema mal resuelto.

Premios

El resultado y la clasificación final se harán públicas media hora después de la finalización del concurso.

Categoría Absoluta:

1º Clasificado: Trofeo o equivalente

2º Clasificado: Trofeo o equivalente

3º Clasificado: Trofeo o equivalente

1ª Fémica: Trofeo o equivalente

1º veterano (nacidos en 1975 o anteriores): Trofeo o equivalente

Categoría iniciación:

1º Clasificado: Trofeo

2º Clasificado: Trofeo

3º Clasificado: Trofeo

Todos los premios se entregarán a final de temporada.

Normas técnicas

El árbitro será D. José Manuel Cano, del Club Ajedrez Reina Juana.

La organización facilitará a cada concursante un tablero y piezas, para poner la posición en el tablero. Pero queda PROHIBIDO hacer ensayos, moviendo las piezas una vez puesta la posición.

El concursante puede escribir borradores en otras hojas que no sean las del pliego de soluciones.

Puede rectificarse una solución, antes de la entrega final. Dicha rectificación debe ser nítida, tachando claramente lo que se quiere eliminar y poniendo también con claridad lo que se quiere decir.

No está permitido consultar con el compañero, mirar sus soluciones, utilizar medios escritos o tecnológicos y cualquier conducta en fraude deportivo.

Para preservar la equidad del concurso queda TERMINANTEMENTE PROHIBIDO abandonar la sala de juego durante el concurso, por lo cual se ruega a los/as participantes lo tengan en cuenta para tomar las medidas oportunas ANTES de entrar a la sala. Si un jugador/a tuviese que salir por causa de fuerza mayor lo hará acompañado/a de alguien de la organización y dejando su teléfono móvil bajo la custodia del equipo arbitral.

Si bien se permite la introducción de móviles en la sala de juego, estos no podrán estar a la vista. Si durante el concurso suena en el recinto de juego el móvil de un jugador/a o cualquier otro medio electrónico de comunicación, éste será descalificado.

Los participantes en el concurso autorizan la publicación de sus datos personales en los diferentes

medios de comunicación que la organización considere oportunos para la necesaria difusión del evento (listados de resultados, clasificaciones, participantes, imágenes, partidas, etc.).

El participar en el concurso supone el conocimiento y la aceptación de las presentes bases.

La delegación provincial